



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 SEP 2021

Expediente N° SO-19.262/2021.-
Resolución N° SO-255/2021.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 340.571,15 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil Quinientos Setenta y Uno con Quince Centavos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 056/2021 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.110/2019 de fecha 18/01/2021, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 114.384,22 (Pesos Ciento Catorce Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con Veintidós Centavos), quedando un saldo de \$ 226.186,93 (Pesos Doscientos Veintiséis Mil ciento Ochenta y Seis con Noventa y Tres Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia;

y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 340.571,15 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil Quinientos Setenta y Uno con Quince Centavos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 114.384,22 (Pesos Ciento Catorce Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con Veintidós Centavos), correspondiente al mes de agosto de 2021, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Tubos y tapas de PVC p/S.Orán	11	2	5	8	\$ 11.931,49
2	Tapa hembra de PVC p/S.Orán	11	2	5	8	\$ 153,35
	Sub Total Partida Parcial					\$ 12.084,84
5	300 Ladrillos huecos p/S.Orán	11	2	6	1	\$ 28.447,38
	Sub Total Partida Parcial					\$ 28.447,38
3	5 Bolsas de cal hidratada p/Sede	11	2	6	5	\$ 1.750,00
4	20 Bolsas de cemento de 50kgs.	11	2	6	5	\$ 17.007,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 18.757,00
1	Alambre negro del14 y 16 p/S.O.	11	2	7	1	\$ 4.800,00
2	100 m de alambre de puas p/S.	11	2	7	1	\$ 4.135,00
3	12 Barras de hierro y alambre neg	11	2	7	1	\$ 26.380,00





Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.262/2021.-

Resolución N° SO-255/2021.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
4	12 Barras de hierro torsionado	11	2	7	1	\$ 8.322,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 43.637,00
6	10 Discos de corte metálicos S.	11	2	7	2	\$ 2.651,48
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.651,48
1	3 Tenazas Biassoni p/pers.mant.	11	2	7	5	\$ 4.800,00
6	3 Grinfas N° 6, 8 y 10 p/Mant.	11	2	7	5	\$ 4.006,52
	Sub Total Partida Parcial					\$ 8.806,52
	Sub Total					
	Partida	11		5	-	\$ 12.084,84
	Principal		2	6	-	\$ 47.204,38
				7	-	\$ 55.095,00
	Sub Total	11	2			\$ 114.384,22
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 114.384,22
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 114.384,22
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	5	8	\$ 12.084,84
11	2	6	1	\$ 28.447,38
11	2	6	5	\$ 18.757,00
11	2	7	1	\$ 43.637,00
11	2	7	2	\$ 2.651,48
11	2	7	5	\$ 8.806,52
Total				\$ 114.384,22





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.262/2021.-

Resolución N° SO-255/2021.-

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 114.384,22
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 114.384,22

* Fondos Otorgados

\$ 340.571,15.-

* Primera Rendición

\$ 114.384,22- Resolución N° SO-255/2021.-

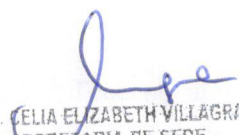
* Saldo

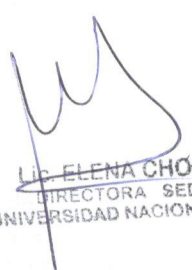
\$ 226.186,93

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



Esp. 
CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN


LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA